

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, SABADO 30 DE NOVIEMBRE DE 1861

NUM. 1491

Estracto de la Correspondencia de A. Cochut.

El gabinete de Viena prosigue su marcha a la vez constitucional i unitaria. En exterior ha ganado poco en la opinion, la agitacion alemana continúa manifestándose fuera de su influencia; por lo que respecta a la alianza inglesa, aspira siempre a ella. El constitucionalismo de Francisco José no inspira confianza a John Bull. No se toman en cuenta lo bastante, respecto del ministerio Schmerling, las dificultades de su situacion ni sus buenas intenciones.

En un discurso solemne pronunciado el 30 de agosto ante la cámara bajo del Reichsrath, el ministro declara que él i sus colegas son responsables, bien que la constitucion no diga nada. La Cámara le ha tomado la palabra. En cuanto a la escusa perseverante de la Hungría en aceptar el nuevo estado de cosas, M. Schmerling no vé mas que "esta negacion obstinada, al lado de muchas excelentes cualidades, es propia del pueblo húngaro." No rehusa diferir al voto de los magyares por poco compatible que sea con la unidad del imperio. Pide que se fije exactamente i en conformidad con las circunstancias legislativas, políticas i administrativas, lo que se desea sustituir a la parte dada a la Hungría por la constitucion actual.

La cámara de diputados ha empezado en 13 de setiembre la discusion de una lei comunal concebida en un sentido muy liberal. Diversas comisiones prosiguen el exámen de otros proyectos de lei importantes. Se cita entre ellos el destinado a arreglar las relaciones de las distintas confesiones con el Estado i entre sí. La comision encargada de ello está presidida por M. Smolka, jefe del partido galicano, muy hábil en materia religiosa para secundar la tática de M. Schmerling hacia la Santa Sede. Esta tática consiste en obrar como si no existiese concordato entre Roma i el Austria.

Se atribuyen al proyecto elaborado bajo la direccion de M. Smolka las disposiciones siguientes:—La libertad de creencia i de conciencia garantida a cada uno. Toda iglesia o sociedad religiosa, legalmente reconocida, tendrá el derecho de practicar pública su culto. No habrá ya religion del Estado. La influencia de toda iglesia o sociedad religiosa en la enseñanza, será restringida a la instruccion religiosa. Establecimiento del matrimonio civil: su validez no depende sino de su conclusion ante el empleado civil; deberá preceder el matrimonio religioso; la diferencia de religion no será un impedimento civil.

Este espectáculo del mundo feudal que se desploma en todas partes i la imposibilidad evidente de levantar de nuevo las ruinas del pasado, ponen a los absolutistas austriacos en una turbacion desesperada. Esto desarrolla en las naturalezas ardientes una exaltacion mística de la cual hé aquí una curiosa muestra. Es tomada de los diarios religiosos del Austria i reproducida por un diario clerical de Paris:—"El domingo 1.º de setiembre, el padre Condeshove predicaba en la iglesia de Santa Maria en Viena. Desde el principio del sermón una piadosa virgen experimentó un principio de éxtasis: "mientras mas uncion tenian las palabras del predicador, mas se manifestaba la beatitud en el estado de la virgen; "sus manos tan pronto cruzadas sobre el pecho como levantadas en el aire, luego extendidos los brazos, estaba como "suspendida de la tierra; i el rostro trasfigurado, lleno de una afabilidad infinita, moviendo dulcemente los labios "para rezar, los ojos fijos e inmóviles en el predicador, acabó por elevarse hacia "él sobre la tierra. Algunos dias antes, la "virgen habia tenido un éxtasis parecido al recibir la santa comunión. Se asigna "que otra jóven de la ciudad, testigo de "la escena del predicador, se halló en un "estado semejante durante toda la misa "mayor que siguió."

El rei de Prusia Guillermo I debe ser consagrado el mes próximo en Königsberg. Habrá con este motivo ceremonias que durarán del 14 al 22 de octubre. La Alemania presta una gran importancia, no a la coronacion, sino a la manera como será ejecutada. El feudalismo prusiano ha hecho de la tradicion un derecho, es lo que se llama en Berlin el derecho

histórico, del que el difunto rei era tan apasionado: se opone esta arqueología política al constitucionalismo moderno. No era pues, indiferente sobre si Guillermo I será consagrado segun el rito del siglo XIV, o como un principe constitucional de nuestro tiempo.

Se han hecho en Königsberg preparativos considerables para estas fiestas. Todas las potencias elejirán para hacerse representar enviados especiales que serán personajes de la mas alta distincion. Es desagradable que la vieja capital carezca de alojamientos convenientes. Los enviados de las potencias han recibido ya aviso de que no podrían traer a sus mujeres ni los secretarios de legacion. A pesar de esto, el presidente de policía en Königsberg, M. Von Maurach, a quien incumbe el cargo de hospedar a la jente oficial, no sabe qué hacerse. No hai ya departamentos en los principales hoteles. Se cita un pequeño hotel que mereceria mas bien el nombre de posada cuyo dueño recibe 800 thalers (2,000 francos) por cuatro cuartos que no se comunican entre sí.

La solemnidad será brillante sin tener el relieve pintoresco que los retrógrados le habrian dado. El rei, cuyas simpatías feudales no son un secreto para nadie, se arreglará a los usos mas excéntricos del pasado. El baron de Schleinitz nombrado ministro de la casa del rei, i que es un hombre de juicio, ha intervenido muy activamente para hacer abandonar el programa recomendado por los redactores de la *Gaceta de la Cruz*. Segun éstos los miembros de la Cámara de los señores prestarian juramento de fe i homonaje al rei como en el corto tiempo de los duques de Pomerania. El ministerio ha juzgado que esto seria poco constitucional. El rei Guillermo deberá contentarse con un simple juramento de fidelidad. Se ha dado contra órden para las banderas, las armaduras caballerescas; todo material arqueológico de que se burlarian las crónicas del lónes.

Mientras tanto, la agitacion por la armada alemana es un triunfo para el *Nationalverein*. Las cortes secundarias celosas de la Prusia que trata de absorberlas habian esperado que el gobierno prusiano no se atreveria a dar la impulsión i que las cotizaciones no pasarian de una cifra insignificante. Al contrario, la Prusia provoca los dones voluntarios i la obra tiende a regularizarse. Por todas partes se nombran colectores encargados de dirigirse a los particulares i de obtener de ellos cotizaciones mensuales o semanales. Cuando el rei vuelva de Königsberg, la ciudad de Berlin le ofrecerá cien mil thalers destinados a la construccion de una corbeta de hélice. En las otras ciudades del reino el celo de los habitantes es el mismo. Los burgomaestres son las mas veces los que toman la direccion del movimiento.

Dos incidentes ocupan en este momento a la sociedad inglesa: ambos están fuera del dominio de la política donde la somnolencia es completa. Uno de ellos es una tenebrosa historia que parece hacer un triste juego con el asunto Vidil. Todo el mundo sabe que una de las primeras casas de banco de Londres es la que lleva el nombre de Coutts que ha sido el Rothschild de su tiempo. La hija del banquero Coutts fué casada con sir Francis Burdett. Este era por 1815 una de las notabilidades del parlamento. Como jefe del partido ultra-liberal, profesaba un radicalismo que sus contemporáneos consideraban como extravagante. Esto no le impedía ser el yerno del mas rico capitalista de Londres. Este, ya viejo, se habia prendado ya de una actriz en gran voga, era creio mistress Siddons, i se habia casado con ella asegurándole toda su fortuna. La señora quedó bien pronto viuda: poseia entonces cincuenta millones de francos: pero faltaba algo a su ambicion: queria ser recibida en la corte. Halló a un señor muy noble i muy pobre que le ofreció casarse con ella. Hecha duquesa de San-Albans, marchando de frente con las señoras de la mas alta aristocracia, cifró su afecion en la familia del hombre que la habia enriquecido. Instituyó por su legataria universal a la nieta de su primer marido, miss Burdett Coutts, bajo la condicion que diese al duque de San-Albans una renta de 250 mil francos, i que perderia todos sus de-

rechos a los 50 millones si tenia el capricho de tomar un marido que no fuese un *englishman*.

Hé ahí como miss Burdett Coutts se ha hallado por su desgracia la mas rica heredera del mundo. Digo por su desgracia, porque ha sido tan galanteada, i se ha persuadido de tal suerte que no se le buscaba sino por su fortuna, que no se ha atrevido a casarse. Es hoy solterona con las inocencias ridiculas i los dolores secretos de esta condicion. Es muy piadosa, patrocina muchas buenas obras i vive sin ostentacion. Sin embargo he oido decir que habiéndose visto forzada a presentarse en una gran ceremonia de corte, llevaba una banda bordada de diamantes, i era tan pesada que la hacia doblarse. Se habló hace veinte años de su matrimonio con un jóven que vivia entonces bastante pobremente en Londres, i que despues de ese tiempo ha hecho su fortuna. Se llama hoy Napoleon III. Los que han dado crédito a este rumor ignoraban sin duda la cláusula testamentaria que habria desheredado a miss Burdett si se hubiese casado con un extranjero. Es verdad que siempre habria sido inmensamente rica aun perdiendo la herencia de la duquesa de San-Albans, pues tiene grandes intereses en el banco Coutts, i los 50 millones de 1815 están talvez cuadruplicados hoy.

Hace ocho años vivia en Bruselas, con su hija Mary Georgina, una señora Burdett que es probablemente la cuñada de la mas rica mujer de Europa. De edad entonces de 18 años, muy linda, rica por sí misma i pudiendo pretender sin duda a una buena parte de la herencia de su tía, la célebre señorita de los cincuenta millones, Mary Georgina era naturalmente muy pretendida. Su eleccion recayó sobre un jóven de bastante buena figura, descendiente de una de esas antiguas familias comerciales estimadas en Inglaterra casi tanto como la nobleza. Se llama Richard Guinness Hill, hijo de un negociante rico i célebre de Dublin, que es cervicero i banquero. El matrimonio tuvo lugar i los jóvenes esposos se retiraron a Irlanda en el seno de la familia paterna i pasaron allí cinco o seis años. A principios de 1859, la jóven, que iba a ser madre, insistió porque su hijo fuese inglés. Pero no le fué posible llegar hasta Londres. Sorprendida en el camino por la crisis prevista, se detuvo con su marido en una posada de una pequeña ciudad llamada Rugby. El padre hizo inscribir al recién nacido en el registro del esta civil como hijo de Richard Hill i de Mary Seymour, aunque la madre se llamase Burdett. Esta circunstancia no ha sido descubierta sino en estos últimos tiempos.

Permanecieron algun tiempo en Rugby donde la madre estaba enferma; se decidió que el niño se mandaria criar. El padre se encargó de este cuidado. El niño, ricamente fajado i envuelto en un chal escocés, era llevado por una jóven de 16 años, doncella de la madre. En un recodo del camino de fierro en Londres se hallaban dos viejas a las cuales entregó el padre al niño. Se pasan dos años, la discordia sobreviene en el matrimonio. La madre a quien se dice que el niño está enfermo donde se le cria, empieza a tener sospechas. Su familia, a fuerza de dinero, pone en campaña a los *detective officers* mas hábiles. En suma en uno de esos horribles tugurios como no hai mas que en Londres, guarida de los mendigos i las prostitutas de la última clase, se halla al pobre niño casi desnudo, cubierto de piojos i de magulladuras. Hace hoy poco mas de dos años. Es preciso conocer a los ingleses para imaginar su indignacion al pensar que se trate de tal suerte a un jóven *gentleman*, destinado a poseer un dia algunas centenas de miles de francos de renta.

Se reconoció al desgraciado niño, no solamente por las confesiones de la mendiga, la mujer Andrews, sino tambien por medio del chal escocés que ésta habia empeñado. Pretende que el padre le dió 400 francos porque se encargase del niño, i la autorizó a hacer de él lo que quisiera. El negocio está todavia demasiado oculto en las tinieblas para que pueda agregar otros detalles. ¿Porqué el padre hizo inscribir a su hijo bajo un falso nombre? ¿Por qué ha querido destruir a esta inocente criatura? ¿Tenia como

Vidil, algun interes de dinero en su muerte? Cosa mas inconcebible aun: como una madre en tan brillante posicion de fortuna deja a su hijo en poder de una nodriza durante dos años sin ir a verlo? Guinness Hill, que está hoy en poder de la justicia, da a entender que ha obrado excitado por los celos. Habria querido hacer desaparecer a un niño que no siendo el suyo no tendria derecho a la herencia. Como quiera que sea, los hechos de este jénero son malos síntomas: impresionan a las clases inferiores tanto mas fuertemente cuanto mas elevados i conocidos son los culpables, i de ahí resulta un estrago moral que es un peligro para las sociedades.

OSORNO.

(Colaboracion del "Correo del Sur.")

JUAN ARAOS.

En todos los pueblos se encuentran hombres grandes por sus méritos i malvados que nivelan sus picardias en oposicion a las virtudes de aquellos. Osorno cuenta ya alguna fecha desde su reedificacion, bordan los setenta años i no se ha exceptuado de tener lo uno i lo otro.

El ilustre cual de digna i recordada memoria jeneral, don Juan Vidaurre debió sus primeros dias a este suelo: con nombrarlo solo me contentaré ya que mi pluma no es suficiente para delinear con perfeccion a tan benemérito i encumbrado personaje.

Juan Araos el mas gracioso pilla que ha existido jamás en este departamento, es digno de honrarse en su memoria de algun modo. Arribados al por qué.

Nunca se le alcanzó en ningun robo, a pesar que era el autor de la mayor parte de los que se cometian; i muchos de sus discípulos tan afortunados como él, lloran todavia su irreparable desgracia. De continuo se lo pasaba arrestado en la cárcel, por sospechas, i al salir de ella, (pues no permanecía mucho tiempo) hablaba en voz alta para ser oido de todos. "Vamos hijos, ya sale Juan Araos, penosos por mi ausencia estarán los potrillos, caballos, vacas, terneros i corderos; que gusto van a tener los pobrecitos cuando me vean en el camino, como saldrán a olerme el lazo, los estribos i a brincar de contentos."

No es mi ánimo ni intento tampoco escribir sus muchas bibradas sino solamente referir una acaecida no ha muchos meses i que podemos titular: *Ultima moda de cancelar cuentas.*—Al hecho.

Un joven llamado Cayetano, venido de Valdivia, antes de salir, recibió encargo de un comerciante, de cobrar a Juan Araos un documento de sesenta i mas pesos. El pobre no sabia con que pieza iba a esuclarse i aceptó la encomienda sin titubear. Todo fué llegar i caer la casualidad que al segundo dia de su arribo se encuentra por mal de sus pecados sin saber como, con él, i, ¿qué circunstancias? en las de estar cuatro leguas distante del pueblo en medio de una espesa montaña ni mas ni menos.

Juan Araos por su edad avanzada, musculacion débil, i vestimenta de mendigo, era hombre que no infundia temor ni a los niños. El encuentro con aquel joven desconocido, le llamó la atencion desde luego, i allegándosele entabló conocimiento pidiéndole un cigarrillo—después—¿I para dónde bueno nor?—A Tralague. A visitar al padre talvez.—Nada de eso, a cobrar algunos reales.—Entonces por la cuenta Vd. es de Valdivia.—Si hombre, casi, casi.—Pues nor voy tambien voi para allá nos acompañaremos.—Bien, haremos un camino.—¿Cómo es su gracia? dispense Vd.—Cayetano Osorlegui.—Ah! vea Vd. conocia su padre, vivió junto a la pampa del Huaco por mas señas, seria Vd. muy niño.—Tiene Vd. razon, así me han contado: ¿cómo se llama Vd?—Juan Araos. Juan Araos! me alegro.—¿I por qué esa alegría nor?—Por que conociendonos ambos por los nombres hago cuenta que tengo sesenta pesos en mi bolsillo.—¿Cómo así?—Por que siendo Vd. quien dice debe conocer a Jimenez.—Como no? muchísimo lo conozco, es mi patron: Tiene Vd. poderosos motivos para contar como en el bolsillo su plata. Vaya: volvamos al pueblo, en el puente tengo tres bueyes gordos que iba a vender a Tralague para suplir mis necesidades; pero, primero es

mi patron que nadie aunque perezca mi familia: los bueyes son tan bonitos que merecen la pena, uno es clavel, otro negro lagartado, i el otro ceruelo que talvez veria cuando pasaba para acá.—No recuerdo.

Creyendo de la efectividad con que aquel pobre se manifestaba deseoso de pagar lo que tenia, nuestro D. Cayetano no tuvo inconveniente para comenzar a desandar el camino i llegar al puente.—¿I los bueyes?—Acompáñeme otro ratito mas por este camino de la derecha i detras de esa manchita de maquis que estamos viendo, los hallaremos: llegan.—¿I los bueyes?—Paciencia nor Cayetano.—Pero por aquí no distingo ni noticia de bueyes.—No se afija, nor por aquí andarán: me olvidaba preguntarle si trae consigo el documento que le firmé al patron.—Precisamente.—Hágame el gusto de mostrármelo para ver mi firma. Despues de tomado le dio muestras inequívocas de su viva gratitud; i sacando con mucha flemma una afilada cuchilla le dijo políticamente.—Está muy bueno patroncito: los bueyes gordos como los que le ofrecí, Vd. sabe que valen 22 \$ cada uno, principalmente el lagartado: con que, suman 66 \$, i como Vd. se conformó con ellos, sin verlos, tómelos a mi cuenta donde los halle: no se equivoque, patroncito, en los colores: quedamos a mano. Déle las gracias a mi patron Jimenez por el tiempo que me ha esperado, no se olvide, como yo se las doi a Vd. por el ratito que me ha dado a acompañando: adios.—Pero hombre, quiere Vd. jugarse conmigo? traiga acá el documento.—Patroncito, nada menos que eso: si Vd. insiste en que le cancele el otro documentito que ya sabe, no tengo ningun impedimento, vea si quiere; i a fé de Juan Araos que no lo haré andar mucho, cuando mas, hasta el pié de este roblecito: adios patroncito: déjese de tonteras: gracias, me ha dejado en el camino que conduce a mi casa.—¿I se marchó muy tranquilo.—Orostequí tuvo que huir dejando cancelado el primer documento con intereses i todo, por los 3 bueyes verbales que el bellaco habia imaginado, antes de emprender la liquidacion formal del otro: de manera, que llamándose Cayetano por la pila bautismal, le confirmó en el nombre nuestro bendito Araos. Requiescat in pace.

Osorno, octubre 24 de 1861.

R. M.

PENCO.

(CORRESPONDENCIA DEL "CORREO.")
Noviembre 24 de 1861.

UN BOSQUEJO DE LA FUNCION DEL CÁRMEN.—Como dijimos en otra correspondencia que se celebraria la novena de Nuestra Señora del Carmen, en honor de la Patrona de este pueblo; así fué que tuvo lugar en las semanas pasadas, con la debida solemnidad i grande entusiasmo de parte de los feligreses, que asistieron, hasta el grado de no poderse contener la jente en el templo a pesar de que es bien grande. Todas las noches hubo sus elocuentes pláticas referentes a la vocacion del Carmelo i a otras materias en las que tomaron parte los sacerdotes siguientes: el señor Figueroa, el señor Vivanco, el reverendo Padre Gracia de la órden de Predicadores i nuestro Cura; haciéndose notar el Padre Gracia por su elocuencia i aménidad, que respecto a su pronunciacion no es un defecto desde que es extranjero i porque sus palabras se hacen mas expresivas. El domingo pasado se celebró una misa solemne, oficiada por el señor Arcecan Jara i los señores Blaitt i Lettelier; notándose solo que el credo quedó tácito por parte del sacerdote hasta que se cantó por el coro, tambien hubo su bonito i sentido panejirico pronunciado por don Jacinto Vivanco, aunque demasiado largo, costumbre arraigada entre nuestros oradores sagrados, por lo que no deja de resentirse la oratoria sagrada tanto porque nuestro idioma es redundante en palabras de un mismo significado, cuanto porque la voz no acompaña hasta el fin con la misma fuerza que principió.

Entre los varios sacerdotes que tuvieron a bien asistir a nuestra funcion se encontraban, el prior de Santo Domingo i el señor Chaparro, quienes prestaron servicios importantes en la procesion que tuvo lugar por la tarde en la plaza.

El sábado en la noche se quemaron los fuegos artificiales, los que no se hicieron mucho por la claridad de la luna; con la leña que condujeron los leñadores se construyó una gran pira que tenía por elevación 7 metros i varias fogatas menores; lo que daba a la plaza el aspecto de un verdadero incendio; una multitud de personas concurrió de varios lugares, a guisa de bomberos.

LA IGLESIA.—La que tenemos es la mayor que contiene el Departamento, sin embargo, es de sentir que esté todavía inconclusa, por no estar entablado su cielo i surados sus pilares; todos clamamos por su completa conclusión. ¿Por qué Penco tan visitado e inmediato a Concepción no tiene siquiera su templo concluido a pesar de que se han sacado grandes entradas de él? Llamamos la atención del Supremo Gobierno a este respecto para cuando sea el tiempo más oportuno.

EL CEMENTERIO.—Todos los pueblos modernos i antiguos, han mirado las tumbas como lugares sagrados i en no fuertes inscripciones, que deben guardar las cenizas de los guerreros i reyes. ¿Qué es un cementerio? un cementerio, señores, es un lugar de olvido i tristeza situado entre el mundo material i el espiritual, es un seno que contiene los restos de las sociedades i el último reposo del hombre, que no puede librarse de la gaudiosa de la muerte. ¿Por qué no se presta atención entre nosotros a estos lugares? ¿qué son nuestros cementerios? sitios indolentes i de desolación; en este mismo caso está el que tenemos aquí; es pastoso i fácil de acceso por su mala palizada, estando de este modo expuestos los cuerpos a servir de pasto a las bestias.

Descartamos de que cuanto antes se llevase a cabo el proyecto de que se hallan animados algunos vecinos i el señor Cura, el cual es, de murallar i arreglar nuestro Panteón; para lo cual los señores prestarán sus auxilios personales los días festivos i los demás pudientes prestarán aquellos que creyeran más convenientes; i para mejor éxito se concederán por dos años los entierros gratis.

LA PLAZA DE ARMAS.—En fin este lugar público ya no es potrero como era, no obstante, adolece de defectos, su superficie es la más desnivelada, un hoyo aquí, otro por allá. Llamamos la atención del señor Gobernador, para que recabe de algún modo algunas entradas para empapelarla i circularla de árboles ornamentales; i así nuestros huéspedes que nos visitan todos los años tendrán un medio paseo.

SALTEADORES.—En días pasados, tres de estos pilluelos despojaron a un muchacho de a caballo, a la oración i en el mismo pueblo. Sabedor el Subdelegado de lo ocurrido mandó aprehenderlos; pero valoraron i creyéndose salvos se votaron a lo que es suyo al lado de acá del puente de Andalien; invitados por las inspiraciones del Dios Bacchus. En este estado fueron capturados por el Subdelegado que había salido en su persecución acompañado de otro amigo i seis hombres de la policía armados; quedándose internado otros jóvenes resguardando el pueblo. A los bandidos se les formó sus causas i fueron remitidos al Tomé, donde estarán pagando su osadía.

MISIONES.—En la semana entrante sale a misiones como de costumbre nuestro párroco, por lo que le deseamos buen éxito en su obra; sintiendo por otra parte que nos deje solos por dos meses.

SAL DE HUACHO.—Este artículo ya no es escaso, por acá, pues a don José Santos Ferrer le ha llegado un buque al Tomé i la vende a 1 peso 25 centavos quintal.

LANAS.—En gran cantidad se están recibiendo de toda clase en las bodegas de don José Santos Ferrer i se paga la merino a 15 pesos, la blanca ordinaria 7.50 i la negra a 5.

EL CORREO.

CONCEPCION, NOVIEMBRE 30 DE 1861.

ASOCIACION DE AGRICULTORES.

Apreciamos en su justo valor todos los actos i tentativas que tienden a realizar entre nosotros la idea de la asociación. Pues todo hecho de esta clase por aislado que sea, toda acción pequeña de un gremio que tenga esta tendencia, puede ser principio i jermen de grandes resultados: i deber de la prensa es, llamar sobre ellos la atención del público,

alentar a sus autores, i tributarles el debido encomio.

En la asociación estriban la seguridad, fuerza i progreso comunes de todos los particulares, su defensa jeneral contra el peligro, contra los embates de la fortuna i del enemigo común. Ella es siempre bienhechora i conveniente con tal que no se dirija al mal, produciendo continuamente los mas felices resultados tanto para sus miembros particulares como para la sociedad entera.

Por esto no podemos menos que aprobar i proponer como un ejemplo digno de imitación el proyecto de muchos agricultores de la provincia vecina del Ñuble, i principalmente de los de San Carlos que, según entendemos, se han asociado con el fin de establecer en el puerto del Tomé sus propias bodegas de depósito, emancipándose de este modo de la siniestra dependencia en que hasta la fecha han estado, de algunos empresarios de bodegas.

Resueltos estos agricultores a no sufrir por mas tiempo los abusos injustificables que varios dueños de bodegas de depósito ejercen, quieren valerse de este expediente para ponerse a cubierto contra estos males que dañan al cultivador i perjudican todo el país.

Alentamos las mas vivas simpatías por el buen éxito de esta empresa. Si sus promotores la llevan a cabo, podemos pronosticarles un seguro triunfo sobre uno de los mas tenaces obstáculos que se oponen a su prosperidad.

Pero este triunfo parcial quisieramos verlo convertido en uno completo i jeneral, i esto nos hace desear que los agricultores de otras rejiones i de nuestra provincia imiten el valiente ejemplo dado por sus compañeros del Ñuble i se apresuren a formar entre sí una sociedad análoga i con el mismo objeto. Pues la conveniencia de esta empresa es tan manifiesta que tenemos por escusado detenernos mas sobre la materia; pero en vista de la apatía que distingue a nuestros hombres del campo, hemos creído necesario estimularlos.

El agricultor por rico que sea, se encuentra débil sin la ayuda simultánea de los demás que ejercen la misma profesión. La asociación sola puede acrecentar su poder, i remediar los obstáculos que se oponen a su bienestar i adelantos. Por esta razón, el Correo vuelve con tanta frecuencia a repetir el mismo deseo que hoy espresa, i a ocuparse de su tema predilecto, que consiste en la idea de las asociaciones de agricultores.

Nuevos mercados.

(del "Ferrocarril")

La crisis alimenticia que amenaza a las principales poblaciones europeas, ha empezado a preocupar, como era natural, a los agricultores i especuladores chilenos. Estos aguardan que ella pueda tal vez abrirles un camino para provocar la exportación de cereales, i traer una alza en sus precios. El que han obtenido trigo en el mercado de París no

puede menos que contribuir a ese resultado.

Pero no es solo la crisis alimenticia europea la que ofrece a nuestro comercio una esperanza de salud i de nuevo auge. Se la ofrece también la guerra civil de los Estados Unidos. Esta nación, su competidora en todos los mercados, se encuentra en este momento dificultada en sus exportaciones de trigo i harinas, ya no solo por la situación política, sino también por las malas cosechas que han venido a unirse, en muchas de sus comarcas, a los males de la guerra i la anarquía.

En esta situación tendrán los Estados Unidos los cereales suficientes para abastecer a los mercados sudamericanos del Atlántico i a los mercados europeos? Esto nos parece difícil, como nos parece seguro que tendrán que operar una alza en sus precios. En este caso los cereales chilenos podrían competir ventajosamente con los suyos i tal vez hacerse dueños, al menos por el próximo año, de los mercados sudamericanos del Pacífico i del Atlántico.

Tales son las perspectivas que, para salvar las actuales dificultades de nuestra situación económica, se ofrecen. Que esos resultados puedan realizarse nada de extraño tendría si se ventilara, qué es lo que debe hacer nuestra agricultura? He aquí una cuestión de la que es conveniente nos ocupemos desde luego.

Las presentes dificultades han enseñado al país de una manera bien cruel, que no existe segura prosperidad para un pueblo, sino se basa en causas permanentes i que han sido creadas por su propio esfuerzo. Prosperidades que se originan del repentino nacimiento de un mercado, a donde por su situación geográfica podía acudir con sus productos antes que nadie, uada valen, son mas bien un jermen de desgracia por venir; sino se emplean todos los elementos que esa feliz casualidad pone a su disposición en convertir esa casualidad en un hecho permanente. ¿Adónde no habríamos llegado si en lugar de disipar su provecho el acrecentamiento de nuestra riqueza, lo hubiéramos empleado en mejorar nuestros sistemas de cultivo, en facilitar la producción i abaratar el valor de los productos? Las importaciones de un día se habrían hecho permanentes no habríamos tenido tan solo una prosperidad ficticia i funesta que ha arruinado a muchos ilusos i comprometido la fortuna jeneral. Verdades son estas que se han hecho vulgares de puro repetidas: todos convienen en ellas; ¿pero cuántos están dispuestos a tomarlas en cuenta en su conducta subsiguiente? Quizás un número bien reducido.

Por eso creemos conveniente repetir las constantemente, i ahora mas que nunca, desde que abundan las probabilidades de que se nos ofrezca una oportunidad en que recuperar las pérdidas de errores pasados. Así, si la crisis alimenticia europea, si las malas cosechas i la guerra civil de los Estados Unidos, nos ofrecen, en el próximo año, mercados en que poder esponder nuestros cereales, debemos consagrarlos ante todo a guardar esos mercados. La manera de guardarlos es abaratar nuestros precios para sostener con ventaja toda competencia; es nivelar nuestras facilidades de producción con las de las naciones mas adelantadas. Si una nueva prosperidad viene i la disipamos como antes, como antes también, tendremos hoy la riqueza i mañana la miseria.

En poco tiempo mas dispondremos de uno de los grandes elementos creadores de esos resultados: los caminos de hierro, que facilitan i abaratan el transporte. Solo nos quedará por conseguir el otro, la facilidad i baratura en la producción: las máquinas nos lo darán. Si la prosperidad viene, como motivos hay que esperar, no la dejemos irse, aprovechémosla; i para aprovecharla, sigamos aquellas prescripciones que nos aconsejan la experiencia obtenida i los bien entendidos intereses del país.

Municipalidad de Lantaro.

Sesion ordinaria del 11 de noviembre de 1861.

Asistieron el señor Gobernador que la preside, señores Alcaldes Avello i Ruiz, i señores Regidores Neira, Sanhueza i Jorquera con el Secretario municipal Leizaola el acta de la sesión anterior. El Sr. Gobernador llamó la atención de la Sala para manifestar que, las medidas recien-

temente dictadas por el Supremo Gobierno para adelantar la frontera a la línea del río Maipo, por medios de arreglos pacíficos apoyados con fuerza respetable i con obras de fortificación construidas en puntos convenientes a fin de contener las constantes depredaciones que las hordas Araucanas ejercen sobre las poblaciones civilizadas, restablecida la tranquilidad de los moradores de las provincias de Arauco i Concepción i hacia renacer la confianza i el comercio con los indígenas, de que no pocas ventajas reportaban.

Expuso igualmente que habiéndose confiado la ejecución de tan importantes medidas a personas de alta capacidad i elevado carácter con plenitud de facultades i elementos, no podría dudarse del éxito feliz de una empresa llamada a producir tan benéficos resultados i que por lo tanto le había merecido al Gobierno Supremo sus preferentes miradas.

En consecuencia i haciéndose el intérprete de los sentimientos de los habitantes del Departamento, propuso a la Corporación elevar un voto de gracias a S. E. el Presidente de la República por la adopción de tan importantes medidas, cuyo solo anuncio ha principiado a deramar el aliento i la esperanza en el espíritu de los moradores de la frontera, olvidados por los acontecimientos pasados de tan dolorosos recuerdos.

La Corporación, participando de los mismos sentimientos manifestados por su presidente, aceptó por unanimidad la indicación del voto de gracias que propuso i acordó hacer llegar la presente acta al conocimiento de S. E. el Presidente de la República esperando de su alto patriotismo que no desmayara hasta no llevar a cabo a la empresa eminentemente popular que le ha concebido.

Puso el Sr. Gobernador en conocimiento de la Sala, el presupuesto para los gastos de la competencia del Cabildo que habia en el año entrante, i después de discutido se acordó elevarlo al Supremo Gobierno para su aprobación en forma siguiente.

Presupuesto de las entradas i gastos que tendrá la Municipalidad del Departamento de Lantaro en el año de 1862.

HABER.—POR DEUDAS.

El valor del remate de la reventa de Curanil por los años 58, 59 i 60, dos mil ciento treinta i seis pesos, noventa i nueve centavos, 2136 99

POR ENTRADAS FIJAS.

Credito por el Gobierno para mantenimiento del presidio, cien pesos, 100

Producto del segundo año de arriendos de las hijuelas de la cordillera de los Andes, doscientos ochenta i seis pesos, 286

Id del último año de los pasajes del Rio-Bio, en los puntos de San Pedro, Penco, Puyo, Peluán, Santa Juana i Montecristo, mil noventa i tres pesos, 1091

Producto del tercer i último año del remate de las islas de Trancoso, cuatro pesos, 4 — 1481 —

POR ENTRADAS CALCULADAS.

Pasaje del río Tabolo, cincuenta pesos, 50

Contribución de serenos del pueblo de Santa Juana, doscientos pesos, 200

Id de id de Lota i Coronel trescientos cincuenta pesos, 350

Venta de animales aprehendidos, cien pesos, 100

Comunicaciones i multas, cien pesos, 100

Patentes de diversiones públicas, trescientos pesos, 300

Carnes muertas, quinientos pesos, 500

Reventa, doscientos cincuenta pesos, 250

Arriendo de varias piezas del edificio para reventa de Santa Juana, cuarenta pesos, 40

Mandas forzosa, 40 — 1420 —

GASTOS.—ORDINARIOS.

Escritorio de la Municipalidad, diez pesos, 10

Sueldo del secretario de id, setenta i dos pesos, 72

Id del alcalde de la cárcel de Santa Juana, ciento veinte pesos, 120

Id de la brigada de policía de id según ordenanza de 17 de mayo de 1857, seiscientos cincuenta i seis pesos, 624

Id de tres agentes de policía para las Subdelegaciones de Lota i Culenon, según la ordenanza de 24 de diciembre de 1857, cuatrocientos cincuenta i seis pesos, 436

Id del procurador municipal según ordenanza de 27 de octubre de 1858, ciento veinte pesos, 120

Id del escribiente de la Gobernatura i Cabildo según ordenanza de 9 de mayo de 1857, doscientos sesenta pesos, 267

Id de dos camineros, según ordenanza de 13 de mayo de 1857, noventa i seis pesos, 96

Id del tesoro municipal en proporción del cuatro por ciento sobre las entradas por razón de estar desempeñando este cargo el teniente de ministros, doscientos veinte pesos, 220

Publicación de los documentos municipales, ochenta pesos, 80

Mantenimiento del presidio, setecientos pesos, 700

Alumbrado de la cárcel, cuarenta pesos, 40

Funcion de la Santa Patrona, cincuenta pesos, 50
Id del diezmo de septiembre, cien pesos, 100
Escritorio del Juzgado de primera instancia, veinte i cinco pesos, 25
Id de los Subdelegados e Inspectores, cien pesos, 100 — 300 —

ESTRAORDINARIOS.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Escritorio de los niños pobres de las escuelas, ochenta pesos, 80

Arriendo de las casas para escuela de niñas de Santa Juana, sesenta pesos, 60

Arriendo de la casa para escuela de hombres de Coronel, noventa i seis pesos, 96

Para premio de los niños que resulten mas adelantados en las escuelas, sesenta pesos, 60 — 296 —

Para gastos en la continuación del juicio contra D. Luis i D. Francisco Mora sobre el pago de lo que adeudaron por la reventa de Coronel de los años 58, 59 i 60, doscientos pesos, 200

Para gastos en el edificio que se ha resuelto construir para aumentar la cárcel de Santa Juana por no ocuparse en el corriente año el todo de los quinientos pesos destinados, según aprobación Suprema de 25 de julio de 1861, a ser tomados suficiente, ochocientos pesos, 800

Para reventa o pago de las cantidades que se quedan adeudando vencido el presente año por no comprarse oportunamente los interesados a cubrirlas, ciento cincuenta pesos, 150

Para pago de salaje i recolección de animales aprehendidos, cuarenta pesos, 40

Para puentes i reparaciones de caminos, quinientos pesos, 500 — 1886 —

IMPREVISTOS.

Para esta clase de gastos, quinientos cuarenta i un pesos, noventa i nueve centavos, 541 99

Se levanta la sesion, firmándola su presidente i secretario.

AVELLO.

Juan de la C. Gallegos, act.

CRONICA JUDICIAL.

Contra Manuel Sobarzo, Manuel Sepúlveda i José del Rosario Quiñones, por homicidio.

Chillan, julio 31 de 1861.—Visto el 11 de junio de 1860, se encontró en el campo en el departamento de San Carlos, el cadáver de José Antonio Sepúlveda, degollado i con las demás heridas que se expresan en el reconocimiento de 11. Formado el correspondiente sumario para averiguar los autores de este delito, José del Rosario Quiñones dice: que la noche precedente salieron como a las ocho, de la casa de Mayoriano Sepúlveda, José Manuel Sobarzo, Manuel Antonio Sepúlveda i él; que estos lo convidaron para ir a robarle unos pavos al citado José Antonio, lo que no aceptó; pero convino en esperarlos, que poco rato volvieron con dos pavos i que se fueron a la casa de María Isabel Sepúlveda a donde poco despues llegó José Antonio Sepúlveda preguntando por sus pavos; no se le dio razón de ellos; que permaneció allí algún rato bebiendo con ellos i en seguida se retiró convidando para que le acompañase a Sobarzo, que salió tras de él; pero que volvió inmediatamente i en segunda salió Manuel Antonio Sepúlveda; que algún rato despues i como a distancia de seis cuerdas se oyó que disputaban los dos Sepúlvedas, lo que oído por todos los que estaban en la casa, salió Sobarzo a ver que sucedía, quien no volvió sino mucho rato despues i aunque se le preguntó que era lo que habia sucedido; guardó silencio i convidando a Quiñones para marcharse se fueron juntos i por el camino le contó que cuando él llegó donde estaban ambos, Manuel tenía en el suelo a José Antonio con cuatro heridas i que el (Sobarzo), tomó la cuchilla i Manuel tomó del pelo al herido i lo degollaron. Isabel Sepúlveda i Clara Josefa Pabaz, que estaban en la casa hacen una relacion de estos hechos.—Los reos Sepúlveda i Sobarzo, a pesar de esto hacen una tenaz negativa sosteniendo que cuando se retiraron de la casa de Mayoriano Sepúlveda se fueron para su casa de donde no volvieron salir. El reo Sobarzo falleció en el hospital de esta ciudad el 11 de marzo último, resultando de lo espuesto que aunque fueren presunciones para considerar autor de este delito al reo Manuel Antonio Sepúlveda, no hai sin embargo la prueba clara para condenarlo que la lei exige, con arreglo a lo prescrito en las leyes 12 título 14 partida 3.ª i 26 título 1.ª partida 7.ª absuelto de la instancia al reo Manuel Antonio Sepúlveda, i de la acusación al reo José del Rosario Quiñones, a quie-

se pondrá inmediatamente en libertad. Sobrecese definitivamente respecto del con Sobarzo cuya muerte consta del certificado de f. 40 via. Hágase saber, anótese i consúlese sino se apelare. — *Sañhuz* — Ante mí, *Mora*.

Concepcion, noviembre 26 de 1881. — Vistos se aprueba la sentencia consultada de 31 de julio último corriente a f. 40 via. iderérase. — *Ocampo*. — *Gundlach*. — *Antorga*. — *Pacheco*.

REMITIDO.

SANTA JUANA.

Noviembre 28 de 1881.

Saben UU. SS. EE. que nos encontramos en una época de aspiraciones i pretensiones ridículas. Es muy justo i propio del hombre, aspirar i pretender para mejorar de posición; pero por vías legales i caballerescas i no por medio de la mentira i la calumnia; esto que escribo es con alusión a un comunicado inserto en el periódico *Mercurio* del 9 del actual, cuyo epígrafe es *Coronel i Lota*.

El autor o autores de ese comunicado, pues que creo que es mas de uno, no por lo bien que escribe sino porque está persuadido que un hombre solo no podría mentir tanto ni tan descaradamente.

Dice pues el articulista, que es un abuso perjudicial que en el departamento de Lautaro haya un Gobernador que por espacio de diez años rija ese territorio, con notable perjuicio de los pueblos que están bajo su mando i que es don José María Avello.

No habiéndolo que dice la verdad en cuanto al nombre del Gobernador, pero sí en cuanto a lo demás. Dice que en tan dilatada administración no ha hecho el señor Avello el mas pequeño adelanto en los pueblos de Lautaro, que los ha tratado con una indiferencia como si no perteneciesen al departamento.

Que Lota i Coronel se hallan en el mas deplorable estado de decadencia. Que el Gobierno Supremo desprecia esas poblaciones, pues que habiendo en ellas hombres ilustres i que ya han prestado muchos servicios, tanto en lo militar como en lo civil, i que pueden ser no solo Subdelegados, pues ya lo han sido, sino Gobernadores, no los ocupa; i concluye diciendo que unos capitanes retiran los temporalesmente i que han llevado los destinos de Subdelegados en Lota i Coronel i también que uno de ellos ha sido Gobernador de Arauco, pueden ser colocados uno de Gobernador de Lautaro i el otro Subdelegado de uno de sus pueblos. Que lindo modo de darse mérito! Sería preciso que esos señores aspirantes tuviesen, para hacerse acreedores a los destinos que pretenden, un poco de delicadeza para decir la verdad en público, aun cuando no la tengan para mentir en privado.

Cuando don José María Avello tomó las riendas del gobierno de Lautaro, los pueblos de Lota i Coronel no existían, no eran mas que unas playas áridas i inhabitadas, i ahora son los puertos de mar de mas negocio de las costas del Sur. Santa Juana era un pueblo compuesto de miserables casas cuya plaza principal i las calles cubiertas de desigualdades i materiales que servían de guardias a las sorras i otros animales silvestres, cuando ahora es uno de los mas bonitos pueblos de la frontera.

La situación geográfica del departamento de Lautaro era la mas complicada en aquel tiempo respecto a las vías de comunicación con los demás pueblos, por los muchos rios que cruzan el territorio sin que en ninguno de ellos hubiese un puente, i esto daba lugar a que en la estación lluviosa los caminos estuviesen casi siempre interceptados. Ahora tenemos en Lautaro 36 puentes de buena construcción, que facilitan a los comerciantes i transeúntes un cómodo i fácil tráfico. Ha creado ramos de entradas municipales que sufragan lo suficiente para subvenir a todos los gastos que demanda el mejoramiento i adelanto del territorio, i sin perjuicio de nadie, antes por el contrario en beneficio e impulsación del comercio. Don José María Avello no ha mendigado la Gobernatura de Lautaro, sino por el contrario ha renunciado de ella en varias ocasiones; tampoco han sido diez años los que lleva en este destino, pues que han sido doce; pero con un tino poco común i a satisfacción de todo el departamento. ¿Por qué el Supremo Gobierno no ha admitido esas renunciaciones? por qué tanta consideración con ese Gobernador? será porque sea inepto, arbitrario o desconfiado en su administración? Dejo al criterio de UU. SS. articulistas la solución de este problema, porque es árdua.

Es bien sabido que toda persona que por medios indecorosos pretende elevarse a destinos para que no han nacido, si

llegan a obtenerlos, no hacen otra cosa que acortar las poblaciones que tienen la desgracia de estar bajo su autoridad. Esta aseveración va mas aseverada con lo que pasa en Santa Juana con el actual Subdelegado. Este individuo para obtener ese destino, tuvo que empujarse con el intendente interino el cual le dio una carta para el Gobernador de Santa Juana ordenándole lo hiciese Subdelegado, i lo hizo. ¿Cómo se ha portado este Magistrado durante su administración? dando continuamente motivos para que lo desistuyan. Actualmente está acusado por arbitrariedad i denegación de justicia, la acusación se halla en el Juzgado de Letras.

No me detendré en hacer una sucinta enumeración de las acciones de nuestro Subdelegado, porque sería gastar mucho tiempo i papel, i en la actual circunstancia me falta el primer requisito.

Dicen UU. SS. EE. que por qué el Gobernador no tomó medidas conducentes a la reparación de los manejos del Subdelegado; yo creo, según mi opinión, que es a consecuencia de la recomendación ante dicha, i es la única falta que puede notarse en la administración del señor Avello, porque en realidad es una tolerancia perjudicial a todo el vecindario.

Ya ven pues, que yo también digo lo bueno como lo malo i no temo decir la verdad mas que la pesa a quien le pesa. i esto les convendrá a los que lean un remitido, que al escribirlo no ha sido mi objeto constituirme en apolojista de las acciones del actual Gobernador de Lautaro ni atacar la conducta del Subdelegado de Santa Juana, sino hacer un bien a mis conciudadanos. Este es, pues, el triste resultado que tiene el dar magistraturas a quien anda a casa de ellas.

Volviendo al asunto principal de este remitido, digo a UU. SS. EE. que el artículo de que me ocupo lo he en Concepcion con esta misma fecha. i el Gobernador a quien tan indignamente se calumnia en él se halla en el pueblo de Nacimiento, desde el 14 del actual, ayudando a trabajar en la pacificación de los indígenas i es muy consiguiente que no haya llegado a su noticia; pero cuando llegue esta segura que no dejará imponer tamaña ofensa, pues de ella al silencio sería dar lugar a que los que no le conocen diesen crédito a esas falsedades. Preparaos amigos, escritores i no volváis a mentir con tal desverguenza, pues la lección que se os dará no la olvidareis tan fácil!

Adios SS. EE. hasta la vista.

HECHOS DIVERSOS.

Botica de semana.—Desde el domingo 1.º hasta el sábado 7.º la de don Guillermo Gutiérrez, calle del Comercio.

Propuestas.—En el próximo va. por marcharán al Gobierno, para su aprobación, las propuestas de los oficiales del batallón civil de esta ciudad mandado organizar últimamente. Sabemos que se han esmerado al efecto a los jóvenes mas entusiastas de nuestra sociedad, que atraídos por su patriotismo se han prestado jenerosamente a servir a la Patria cuando ha necesitado el auxilio de los ciudadanos a fin de salir de los conflictos en que se encuentra el Erario público para mantener fuerza armada de línea con que guarnecer todas las provincias sin necesidad de recurrir a la guardia nacional de la República.

El carro del panteon.—Ora de las quejas que está también a la orden del día, i a fé que tienen muchísima razón las que se lamentan, es con motivo del carro mortuario de primera clase de nuestro panteon, cuyo solo aspecto es bastante para dar náuseas al hombre mas acostumbrado a presenciar las cosas mas inmundas de este mundo. i quien lo creyera: ese carro que todos vemos pasearse por nuestras calles cuando se conduce el cadáver de algun difunto cuyos parientes han afijado sus ojos por derechos para llevar al Cementerio los restos mortales de ese desgraciado con toda la decencia posible, costó al establecimiento la exorbitante suma de cuatrocientos i pico de pesos. Hablando francamente, los carretones de la policía urbana en comparación con la *carreta mortuoria* del panteon son preferibles a ésta, i los muertos si pudieran hablar se quejarían también amargamente a sus deudos de que se tuviera tan poco respeto a sus cenizas, aunque es verdad que los mas filósofos nada dirían sobre el particular, porque después que el alma ha abandonado el cuerpo humano poco importa a los muertos que se trasladan sus huesos al panteon con decencia o no, en un carro dorado o en una carreta de mala muerte. Pero los deudos no se conforman con esta filosofía; ya sea por veneración a la memoria del difunto, ya por

haber ocupado una respetable posición social esa persona, prefieren la decencia en los honores fúnebres al repugnante aspecto de ver un cadáver colocado en un carro inmundo i de una forma tan inadecuada al objeto.

Sin embargo, se les ha puesto en la cabeza llevarlo *carro de primera clase* i se hace pagar al público i sin lugar a reclamo el derecho correspondiente.

La "Esmeralda."—El Gobierno ha dispuesto que la corbeta "Esmeralda" pase a la costa de Arauco i recorra todos los puertos para llamar la atención a los indios por esta parte de la frontera. Cien o seis meses será el tiempo que permanecerá la corbeta en espectativa de los movimientos de los araucanos, o mas bien hasta que termine la expedición.

Aduana i Tesorería de Talcahuano.—¡Cuántas quejas hemos oído sobre el mucho retardo que ha habido en esta oficina en el despacho aun de asuntos urgentes i de fácil tramitación. Recomendamos al señor Ministro interino de la Aduana haga lo posible por contentar al público i sobre todo a los pobres empleados que tienen que esperar muchas veces dos i mas días para que la Tenencia de Ministros de esta ciudad reciba la correspondiente orden de la Aduana de Talcahuano a fin de cubrirles sus haberes. Después de las incómodidades i perjuicios que sufre i ha sufrido el público con la traslación de la Tesorería principal de Concepcion a aquel puerto solo faltaba que experimentásemos también retardo en el despacho de la oficina.

Comercio.—Nuestros comerciantes están ya cansados de esperar la época feliz que debe dar un pro. disimulo a todos los negocios; pero eso dice, según parece, esta muchacha. El aspecto que presenta en el Sur el comercio es bastante triste i mezquino. Los conflictos se han aumentado últimamente; no hai ventas i lo que es mas nada paga ni contatos; de modo que los comerciantes que tienen compromisos en Valparaíso no pueden menos que encontrarse en apuros, o sufrir notables perjuicios por la poca exactitud de sus deudores.

Los tenderos, para vender sus mercaderías, han adoptado el sistema de poner baratijas; pero son pocas las que pueden vanagloriarse de haber obtenido un buen resultado por medio de esta práctica comercial, aunque hayan hecho una rebaja de precios que halague al público. Como los bolsillos están también en crisis, por mas barato que ellos vendan siempre tendrán una mequísima salida de sus mercaderías.

Citaciones a los artesanos.—Todos los Subdelegados e Inspectores han recibido orden de hacer citar, para mañana a las doce del día, a los artesanos e individuos que tengan o no impedimento para incorporarse en el batallón civil. El lugar elegido para la reunión es el cuartel de la Pontilla, mientras se compone el de la Artillería, que ahora ocupa la policía urbana. Todo aquel que falte a la citación será severamente castigado.

José Luis Vera.—Recordarán nuestros lectores que este individuo fué condenado por nuestros Tribunales a quince años de cárcel penitenciaria i a pasar uno de ellos en celda solitaria a consecuencia de haber asesinado a una muchacha con quien vivía en relaciones ilícitas. Este reo se fugó del camino de Valparaíso a Santiago, cuando era conducido a cumplir su condena en aquel establecimiento. La policía no tenía conocimiento alguno de la fuga de este individuo, pero como *esta Señora* huela desde muy lejos i supo la llegada a Concepcion del reo Vera, tomó inmediatamente las precauciones para darle garra i a la fecha se encuentra en la cárcel pública a disposición del Señor Juez del Crimen.

Aumento de sueldo.—La I. Municipalidad, comprendiendo cuan áridas i laboriosas son las tareas del alcalde de nuestra cárcel pública, ha aumentado hasta quinientos pesos anuales el sueldo de este empleado, del cual principiará a gozar desde el primero de Enero del año entrante. En verdad es un destino muy difícil de llenar con exactitud, porque el alcalde tanto de día como de noche se constituye en un espía muy escrupuloso de todos los presos; para él no hai día festivo ni momento de descanso en que no tenga que velar sobre la conducta, seguridad de los detenidos i el buen orden del establecimiento. En una cárcel donde hai solamente un empleado auxiliar, un llavero, el alcalde no puede menos que tener a su cargo muchas atenciones que no se recompensan con una renta de 100 a 500 pesos; pero en esto haremos justicia a la I. Municipalidad desde el momento que sabemos la escasez de fondos en que se encuentra i que no le es

posible por ahora aumentar a mayor entidad la renta de aquel empleo.

Adjunto al presupuesto municipal marchará al Gobierno la Ordenanza que se ha dictado por el Cabildo concerniente al aumento del sueldo expresado.

Licencia.—Se ha concedido permiso, por el término de quince días, i para medicarse, al guarda del resguardo de la Aduana de Talcahuano, don Julian Jimenez.

Nuevo jurado.—Mañana, a las diez del día, debe reunirse la I. Municipalidad para elegir a los nuevos jurados que comenzarán en los abusos de libertad de imprenta.

Lanas.—Desde el 16 del actual, fecha en que publicamos el precio corriente de este artículo, no hai habido en el negocio ningún cambio favorable para los tenedores de vales o harendados. Los compradores que hai en plaza puede decirse que son dos solamente, pues los demás son sus agentes i están de acuerdo para pagar al mismo precio que las casas de quienes han recibido la comision de comprar lanas por su cuenta, para exportarlas con destino a Norte-América.

El precio de estas es el siguiente:
Blanca \$ 7.50 cas. quintal.
Negra 5.00 " "
Merino 15 a 16 segun clase.
Mezcla 11 a 12 " "

A nuestro corresponsal de Penco.—A advertimos a nuestro colaborador de Penco que por la abundancia de materiales i la estrechez de nuestras columnas, solo hai hemos podido dar cabida a la correspondencia que nos habia mandado con fecha 24 del actual.

A última hora.

Acabamos de recibir una carta de nuestro activo i laborioso corresponsal de Nacimiento D. J. L. C. en que nos anuncia que los asuntos de la frontera parecen cambiar de aspecto, i que es probable tenga lugar el parlamento jeneral con los caciques, a fines del mes corriente o a principios del entrante.

Habian llegado a Nacimiento como cincuenta indios con el hijo del cacique Meli i tuvo lugar una *partida* parente entre éstos i el intendente Saavedra, quien habia venido apresuradamente de los Angeles para esta conferencia.

El Señor Saavedra les dijo que habia venido a ofrecerles la paz o la guerra, a proteger a los que se manifestaban amigos i castigar a los obstinados; i que las manifestaciones de paz que ellos tenían en cargo de hacerle, necesitaba oírlos de boca del mismo Meli.

Se decía en Nacimiento que en caso de dar los caciques una contestacion evasiva a las nuevas invitaciones que se les dirijieron, se daría inmediatamente a las tropas la orden de marchar al Malleco i emprender los trabajos de fortificación.

También a *Santa Barbara* habian llegado varios caciques arribanos con el objeto de conferenciar, pero se creia que no querian venir a *San Carlos*.

UN CUCURUCHO

DE VARIAS AGRIPLICES A PROPOSITO DE EL TANTO POR CIENTO.

(Conclusion.)

Quiero esto decir que *El tanto por ciento* crezca de imperfecciones? La critica ha andado la cetera señalando algunas, pero un pesimismo exagerado le regatea hasta las bellezas mas salientes, formando en cambio un capítulo interminable de cargos desvirtuados por lo jeneral de fundamento. Todos los ados refutados por multitud de plumas distinguidas, i por lo mismo podría tacharse de afectoso insistir en el particular. Pero conviene buscar las causas probables de aquel encarnizamiento, como un dato mas que acredite la bondad innata del corazon humano, i lo mucho que ennoblece i purifica el alma el comercio *al por menor* de eso que llaman letras.

Cuando Ayala tenia apenas borradores el croquis de su drama, cuando bajo el radiante cielo valenciano meditaba concienzudamente su concepcion, las áuras del Turia vinieron a Madrid bendichas de encomiásticas ponderaciones de una obra que se hallaba todavía en el misterioso periodo de la incubacion. Concluida, subió de punto la estática admiración de los que se vanagloriaban de haberla oído. Pronto una turba mal nacida de furibularios imbéciles hizo de Ayala el J. C. del arte, i de *El tanto por ciento* una obra inspirada por el *Espíritu Santo* en persona i bajada respetuosamente del cielo en las alas de querubines nombrados *al hac* para ese nuevo mensaje a los *hombres* de buena colun-

dad. Los que conocen la caquisita, noble i veraz modestia de Ayala podrán rastrear lo que debió sufrir su grande alma con tales demostraciones. Dada la primera representación, los leales amigos i sinceros admiradores del autor, proclamaron como excelente i bellísima su nueva producción, sin traspasar los límites de su entrañable i puro entusiasmo. Pero la raza viperina de envidiosos puso todo el fuego a la máquina para que estallase, pero se quedó lindamente chasqueada cuando vió que el empavesado navio, orgullo del arsenal que lo botó al agua i regalo de los ojos que lo contemplaban, henda las olas con tranquila majestad, dirigiendo el rumbo hacia las playas encantadas de la gloria. La envidia, que es naturalmente diplomática, habia procurado exasperar, por decirlo así, la admiración popular, aguardando con calma metafísica su periodo de reaccion; pero el público no se arrepintió de su entusiasmo i la reaccion no vino. Entonces el lobo arrojó su piel de zorra i empezó a clavar sus rabiosos colmillos i sus garras carnívoras en la obra que poco antes ponía sobre el mismo triángulo equilátero del Padre Eterno. O abominación de las desolaciones! La envidia convirtió contra la obra de Ayala los mismos encomios estéticos que ántes le prodigaba sin tasa ni medida. Hé aqui, con algunas raras excepciones, el secreto de tantas diatribas como caen sobre la *de El tanto por ciento*.

Para coronar ese cuadro tan honroso para la literatura contemporánea, dechado de alto decoro i mosaico riquísimo de todas las virtudes inajudables; añadiremos que los dramaturgos desechados que no pueden dar salida a sus jéneros, hacen una guerra tanto mas cruda al drama, cuanto que es puramente mercantil, pues lo que mas les escuece no es la mayor suma de espléndida gloria que ha adquirido Ayala, sino los mercedos materiales que ha granjeado, granjea i lleva camino de granjear el laureado poeta. Así es que cuando a invitación de un sincero amante de la belleza artística, se ha tratado de ofrecer un tributo de cariñosa admiración al autor de *El tanto por ciento*, los primeros ingenios dramáticos i los mas ilustres escritores de España se han apresurado a suscribirse a este objeto, i al contrario, los dramáticos se han metido, verdes de ira, en la concha de su propio envidiosamiento.

¡Como les cuesta, Dios mio, dgerir esa condenada manifestación con que la literatura española trata de perpetuar su profunda simpatía por el autor afortunado de *El tanto por ciento*! ¡Jesucristo!, exclaman con voz de espeluzno i rostro de mal disfrazada intencion. ¿Qué van a decir don Maquiel i don Juan Eujenio? ¿Qué modo de honrar sus limpias i gloriosas ranas! ¿Qué modo de pagarles sus inmortales luengos servicios, premiando a sus barbas con tan absurda solemnidad a un joven que empieza a escribir! ¡Oh pais de cafres! ¿Queréis saber qué dirán aquellos dos patriarcas de la escena contemporánea? Pues leed sus nombres coronados por la triple aureola del jeno, de la virtud i de los cabellos blancos, leedlos al frente de la suscripción para el proyectado obsequio. ¡Ah, don Manuel Bretón de los Herreros i don Juan Eujenio Hartzenbusch, están acostumbrados a pasearse por las regiones luminosas en donde mora el arte puro, i en su sagrado recinto se respira un ambiente de serenidad i fortaleza que infunde pensamientos altos i acrisola el sentir! Por eso la hidrópica vanidad ni el torcedor angustioso de la envidia, no pueden anidarse en sus magnánimos pechos. Por eso se complacen en aumentar con la majestuosa lumbré de su ocaso los primeros albores del astro que nace festejado por la música de los corazones.

Abrid los ojos, ensanchad el alma, i vereis que ese tributo, no solo es un estímulo para Ayala, sino para toda la juventud de España que reuna elementos para enriquecer el parnaso español con producciones de valía; para vosotros mismos, si desistáis la infame bandera del mercantilismo literario, si renunciáis a mirarlo todo al través de vuestra absorbente personalidad, si en la fecunda admiración por el talento ajeno sacáis nuevos bríos para cultivar el propio.

Hora es ya de que la necesidad sea anjrodada a latigazos del templo de las musas patrias. Hora es ya de que sus buenos i esclarecidos cultivadores mancomunados sus esfuerzos i fraternicen ardorosamente en pro del porvenir intelectual de nuestra nación. Hora es ya de que se oponga una imponente cruzada de intelijencias sanas i rebustos a esa horda de bandidos que han conherido los dominios inviolables de la belleza artística en teatro de sus mercedos.

Guillermo Forteza

MISCELÁNEA.

UNGUENTO HOLLOWAY. — El largo período que hace que el mundo médico se está sirviendo de este Unguento, es una prueba inequívoca de su eficacia curativa i de su mérito verdadero, pues cuando un remedio llega a ser conocido i apreciado, cuanto mas tiempo pasa, mas se experimentan i se estiman sus efectos. Este Unguento no tiene rival para las enfermedades cutáneas para los tumores, las escrófulas etc. Cuando se frota abundantemente sobre la piel, despues de haberla lavado con agua tibia, este Unguento penetra por los poros, i estendiéndose su acción aun a las partes mas internas de nuestra constitucion.

AVISOS NUEVOS.
SUSCRICION

AL
"CORREO DEL SUR."
Este periódico se publica los dias martes juéves i sábado de cada semana i se paga a los precios siguientes:
EN CONCEPCION.
Por trimestres anticipados, . . . \$ 3
Por años anticipados, . . . \$ 10
FUERA DE CONCEPCION.
Por años anticipados, . . . \$ 12
ADVERTENCIA.—Ningun suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el trimestre o el año que hubiese principiado.

ATENCION.

BOTICA Y DROGUERIA CHILENA.
Calle del Comercio Plaza de Armas, esquina del Palacio fiscal.
El farmacéutico que suscribe, avisa al publico que ha conseguido con el Doctor Ortiz que desde el 1.º de diciembre, estará en su establecimiento desde las doce del dia hasta la una de la tarde, donde se recetará gratis a las pobres; además admite consultas de personas particulares, i las que deseen verlo en sus casas pueden mandar sus recados a la botica, donde en el momento serán puestos en su conocimiento.
También tengo un completo surtido de medicinas llegadas últimamente de Europa, piladoras i unguento Holloway i todas las medicinas de Lanman i Kemp i se venderán todas a precios equitativos.

FEDERICO GODOL.

1491—20 v.

RIFA! RIFA! RIFA!

Tan luego como se haya reunido el número de 55 acciones de a dos pesos cada una, se rifará por el que suscribe, una de las incomparables máquinas para coser de Wheeler i Wilson, con todos sus útiles, incluyendo un surtido de agujas, hilos i sedas de diferentes colores. Los interesados que deseen ver dicha máquina e imponerse de las condiciones de la rifa, pueden pasar a la galería del señor don M. B. Kelley, portel Chacon, lugar donde tambien se venderán las acciones.

A la persona a quien le quepa la suerte de sacar la máquina, se obliga su dueño a enseñarle gratuitamente el manejo de ella, principiando las lecciones al dia siguiente de efectuada la rifa.

W. H. FREEMAN.

1490—1 m.

A los abasteros.

Los que necesiten hacerse de toda o parte de una engorda que tengo, pueden dirigirse a este Departamento i en vista de ellos convendrán en sus precios, que desde luego aseguro que no los discurriré. Los antedichos animales se hallan en esta misma ciudad.—Cauquenes, noviembre 25 de 1861.—Provincia del Maule.

FIDEL MERINO.

1490—S v.

SE ARRIENDA:

La casa que últimamente ocupó don Vicente Lascasas, situada en la calle del Comercio, a 2 1/2 cuadras de la plaza principal de esta ciudad, i al frente de la de don Ramon Herrera. Los que se interesen pueden verse con su dueño don

GASTAR 2.º DEL POZO.

1490—13 v.

AVISO.

Teniendo el que suscribe una cantidad de pesos de bastante i mucha consideracion en dinero sonante, en Madrid, Capital de España, anuencia en venderlos con la pérdida del cincuenta por ciento. El que se interese puede verse para tratar sobre la materia, con el infrascripto que lo es

FRANCISCO JAVIER MANZANO.

1489—7 v.

Ojo a lo bueno!

La mas rica i mas fresca manteca que se ha visto hasta la fecha, se encuentra a venta en el Hotel del Universo, a 50 centavos libra por menor i 45 por mayor.

1487—6 v.

UN DESCUBRIMIENTO
ASOMBROSO

el mundo científico le da su aprobacion unánime.
ENSAYESE, APRUEBESE.



PECTORAL DE ANACAHUITA
COMPUESTO DE KEMP.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de TISIS PULMONAR, CATARRO, ASMA, BRONQUITIS, TOS FERINA, COQUELUCHE, ESPUTOS DE SANGRE E INFLAMACION DE LA GARGANTA I DEL PECHO, i con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado anacahuíta, el cual se halla solamente en Méjico. La anacahuíta tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar i de atajar el depósito de tubérculos.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA es un jarabe delicioso sin ópio, ácido prúsico, ni ningun otro de las sustancias poligonas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades. El pectoral de anacahuíta es puramente vegetal i preparado para el alivio i curacion de todas las afecciones bronquiales, laringeales i pulmonarias. Preparado solamente por

Lanman i Kemp, droguistas por mayor, 69, 71 i 73 Water St., New York.
Se vende en todas las boticas de Concepcion i demas que existen en el pais.
1491—Noviembre 30.

NO MAS TISIS.

UN REMEDIO Y PREVENTIVO
GOZO A LOS ENFERMOS
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO



LEJITIMO,
DE LANMAN Y KEMP,
PREPARADO DE HIGADOS FRESCOS.
Cuya conservacion en cualquier clima se garantiza.

EL REMEDIO MAS SEGURO I CIERTO
Para la cura de la tisis, asma, reumatismo crónico i todas las enfermedades pulmonares.

Como hai en venta imitaciones falsas de este gran remedio es menester pedir el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO de Lanman i Kemp, que es enteramente puro i que ha merecido la aprobacion de los médicos en una multitud de nuestras instituciones sanitarias.

Preparado solamente por LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, 69, 71 i 73 Water Street New-York. Unicos agentes para Chile señores Mongiardini i Ca. i de venta en todas las boticas de Concepcion i demas que existen en el pais.

1491—Noviembre 30.

UN LIBRO DE ACTUALIDAD.

BUENA NOTICIA PARA LOS ENFERMOS.
Cada dia sucede algo de nuevo. Acabamos de recibir una nueva publicacion dada a luz por la bien conocida drogueria de Lanman i Kemp, de Nueva-York i la cual bajo el título de

El compañero de las familias
O GUIA DE LA SALUD.

Contiene un tratado acerca de las causas i origen de las enfermedades i los medios mejores i mas fáciles para removerlas i curarlas. Este habilitado i científico escrito se adopta peculiarmente a las necesidades de las poblaciones situadas en los climas tropicales, i si sus consejos se siguen fielmente, el examen i estudio de este libro, proporcionará indudablemente grandes beneficios a todo el mundo. Muy pocas veces hemos visto reunidos en tan pocas paginas como cuenta el "Compañero" mayor número de sanos consejos médicos e higiénicos; así es que se adopta igualmente al uso doméstico i al del médico. Se nos ha dicho que en el establecimiento del señor don Gustavo Ramdohr i Ca. se ha recibido últimamente una remesa considerable de esos libros i que su dueño tendrá la mayor satisfacion en distribuirlos gratis a las personas que quieran tomarlos a molestia de pedirlos.

VALES ROBADOS.

Se avisa al público que el sábado 23 del corriente han robado en los "Guindos" provincia del Ñuble, a D. Bartolo Acuña como trescientas fanegas de trigo en vales pertenecientes a las bodegas de los molinos de Bella-Vista i Collen. Teniendo ya conocimiento de este suceso los dueños de los mencionados establecimientos han quedado sin ningun valor dichos vales, lo que se avisa al público para que no sea sorprendido por los ladrones en caso de venta. Como se ha expresado, en los vales se dice que el dueño del trigo es D. Bartolo Acuña.

Concepcion, noviembre 26 de 1861.
1489—6 v.

CON ESTA FECHA se ha otorgado ante el Notario i Conservador D. Daniel Alvarez, una escritura de venta por doña Susana Barthe, a favor de don José Heyberger, de un sitio i casa ubicada en la calle de Galvarino de esta ciudad, compuesto de 39 1/2 varas de frente i fondo correspondiente; que limita por el Norte, con casa de los Aguayo; por el Sur, con sitio de don Pedro Ambrosio Herrera; por el Oriente, con el de don Jacinto Roa; i por el Poniente, con el de don Francisco Mejias, en la cantidad de MIL QUINIENTOS PESOS. Para los efectos del artículo 85 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.

Concepcion, octubre 29 de 1861.
1487—3 v.

AVISO.

Habiéndose emitido vales en años anteriores a nombre de don Juan de Dios Maldonado por trigo que se depositaban en sus bodegas, i existiendo en circulacion algunos de estos, prevengo que tengo obligacion de cancelar dichos vales, i que el espedrado Maldonado no es responsable de ellos. Los tenedores de los vales espedrados pueden acudir a mi escritorio para cambiárselos o recibir la especie de la fecha en tres meses.

Tomé octubre 1 de 1861
JUAN FERRER

AJENCIA
DE LA COMPANIA CHILENA
de aceite de carbon.

Arados americanos, Rastras, etc.
Arneses ingleses, Sillas de montar.
Artículos plateados i de Plaqué.
Alfombras, Petate, Felpudos.
Aceite corido, Aguardiente.
Azúcar, Café, Arroz, Manteca americana.
Baños de todas clases.
Cantos de hierro i de bronce.
Cajas fuertes.
Cerveza inglesa, blanca i negra.
Clavos de todas clases.
Estufas inglesas.
Escopetas finas, Pistolas Colt.
Guantes de ante i de paño.
Pianos de la afamada fabrica de Herz de Paris.
Porcelana francesa.
Pintura de todos colores.
Pólvora, munición, fulminantes.
Papeles pintados, vidrios planos.
Palas de hierro i de acero, Azadones.
Jerez, Oporto, Brandy, Ron, etc.
Útiles para escritorio, libros en blanco.
Un surtido completo de siletes.
Zapatos i botines para niños i una infinidad de otros artículos.
Noviembre 14—1494—h.

NUEVO ITINERARIO
DEL
VAPOR NORTE AMERICANO
BIO BIO,

que principiará a rejir desde el
1.º del mes de Noviembre
de 1861.

Saldrá de Valparaíso para el Tomé i Talcahuano el 7 i 23 de cada mes, a las 10 A. M.
Llegará al Tomé i Talcahuano el 8 i 24.
Saldrá del Tomé i Talcahuano para Valparaíso el 31 o 1.º i el 15 de cada mes.
Llegará a Valparaíso el 1.º o 2 i 16 de cada mes.

Tarifa de pasajes i fletes.

PASAJES.
De Valparaíso al Tomé i Talcahuano,
1.º cámara \$ 25
2.º id .. 15
Cubierta .. 10
Del Tomé i Talcahuano a Valparaíso,
1.º cámara \$ 20
2.º id .. 12
Cubierta .. 8

Los niños de 8 a 12 años de edad pagarán la mitad del pasaje de una persona grande.
Los niños de 3 a 8 años la cuarta parte.
Los niños de menos de 3 años, libres.
Se darán boletos de primera clase de ida i vuelta con un 25 por ciento de rebaja, pudiendo servir para cualquiera de los viajes que hiciere el vapor en los dos meses despues de espedirse el boleto; pero no podrá ser endosado a favor de otra persona.

FLETE.
De Valparaíso al Tomé i Talcahuano, tonelada de 40 pies cúbicos de medida, o 20 quintales de peso, . . . \$ 5
De Valparaíso a Coronel id id id id, . . . 6

AJENTES.
Valparaíso, . . . Enrique Watson
Tomé, . . . D. Antonio Ferrer.
Talcahuano, . . . Mathieu i Brinas.
Coronel, . . . Rauch i Weber.
1481—

Mosto de Cauquenes

de buena calidad en vasijas de a dos arrobas mas o menos acaba de recibir i vende a precio muy equitativo
ALFONSO DENEKEN.
Calle de San Martin Núm. 56, frente a la casa del Sr. Jeneral Baquedano.
1479—13 v.

AVISO.

La I. Municipalidad del Departamento de Rere en sesion ordinaria de 10 del corriente, ha acordado rematar el 15 de diciembre próximo, en pública subasta, los pasajes que le corresponden en los rios Biobío, Laja i Itata.
El remate tendrá lugar en este pueblo en junta de Alameda, i los interesados podrán instruirse de las condiciones por Secretaría Yumbel, agosto 21 de 1861.

AVISO.

Por acuerdo de los herederos de don Estévan Manzanos Sota, celebrado ante el compromisario don Antonio Soto, se ha dispuesto la venta del fundo "Totoral" perteneciente a dicha testamentaria, i se ha fijado el dia 26 del corriente a las dos de la tarde para que los interesados ocurran al remate, el que debe tener lugar en el estudio del compromisario. Su tasacion i demas antecedentes pueden verse en el mismo estudio.

Concepcion, noviembre 8 de 1861.
1484—8 v.

AVISO.

Se arrienda o se vende el fundo denominado "Santa Rosa", sito en el departamento de Puchacai, dista 12 leguas de esta ciudad, consta de 100 cuerdas de vegas i lomas, la mayor parte cerrada 90,000 plantas de viña frutal, 3,000 arboles vaji de madera, lagares de ladrillo i madera, un excelente alambique para destilacion i los útiles necesarios para la vendimia.—El que se interese puede dirigirse a don Tomas 2.º Smith quien dará razon.
1480—26 v.

EL AMIGO DEL JÉNERO HUMANO!

UNGUENTO HOLLOWAY.

Gura de hemorroides i Fistulas.
Esta clase de enfermedades, i todas las que le son análogas, encuentran un alivio inmediato i una cura infalible, mas tarde, por el uso de ese Unguento refrescante i salutar, combinándolo con prudentes dosis de Píldoras de los del mismo profesor Holloway. No pasarán muchos dias desde que se empiece a usar estos medicamentos, sin que el enfermo experimente un prodigioso alivio, i pueden ser adoptados por ambos sexos i en todas edades.

Hidropesia e Inflamaciones en las piernas.

Todas las clases de Hidropesia proceden de obstruccion en la circulacion libre de la sangre o de la linfa, o de alguna inflamacion interna i desconocida. Los remedios Holloway, cuya eficacia no puede ser exagerada, obran directamente sobre la sangre, sobre los absorbentes i en las secreciones con tal poder, que no hai Hidropesia alguna que pueda resistirlos, por inveterada que sea. Ellos establecen la distribucion ordenada de sangre a cada órgano, al mismo tiempo que purifican ese fluido vital espeliendo de él las materias morbosas; i siendo tan poderosos para causar el bien, son completamente inofensivos, pues no tienen ni mercurio, ni sustancia otra alguna perniciosa. Su accion es tan infalible como inofensiva.

Males de las piernas, de los Pechos i Ulceras envejecidas.

Este Unguento inapreciable no ha fallado jamas hasta ahora, en curar las llagas i las ulceras de toda clase, como puede demostrarse, por el sinúmero de testimonios recibidos de personas que habian sido espulsadas de los hospitales como incurables, i que por el uso perseverante de este remedio incomparable han adquirido una perfecta salud. Los sarpullidos, las erupciones escrófulas i toda clase de humor escorbútico son igualmente curados, por el uso de estos remedios.

El Unguento Holloway es el mejor remedio para las siguientes enfermedades:

Amorranas	Hidropesia
Artritis	Inflamaciones glandulares internas
Bultos	lases internas
Calambres	esternales
Callos	Lamparones
Cánceros	Lepra
Contraccion de miembros	Males en las piernas
Enfermedades del cútis	Males de los pechos,
del hígado	de los ojos
de las articulaciones	Picaduras de mosquitos
Erisipelas	de reptiles.
Erupciones escorbúticas	Pústulas
escrófulas	Quemaduras
Escabias	Reumatismo
Fistulas	Supuraciones pútridas
Friedad o falta de en	Sabores
lor en las estremidades	Tembor de nervios
Crietas en las manos	Tifas
Gota	Tumores
Heridas antiguas	Ulceras en la boca
	o en cualquier parte.

Este Unguento, elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, se vende a 1s. 1/2d., a 2s. 9d., i a 4s. 6d., cada bote en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres, Strand, 244, i en las casas de todos los principales Droguistas i Boticas de todos los paises del mundo a los precios relativos establecidos para cada pais.

En el nuestro los precios por cada bote de Unguento son los siguientes:
Conteniendo una onza 50 cts., id 3 onzas i peso i id seis onzas 2 pesos.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, i el mayor la contiene seis veces.
Cada bote de Unguento va acompañado de una instruccion impresa en español, que explica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades a que se aplica.

BAÑOS A DOMICILIO.
\$ 0,75

En las Delicias, donde tambien ballarán los concurrentes, baños tibios a \$ 0,50. En el mismo establecimiento hai en venta una bonita pajetera i un billar.
1467—6 ms.

PRENSAS PARA UVAS.

De las que se usan en los Estados Unidos. Contienen maquina para romper las uvas i prensa para exprimir el zumo, pudiéndose hacer ambas cosas a la vez, o separadamente segun con jirar. Economizaran mucho el trabajo i son sencillas i baratas.
Los que se interesen pueden verse con don Pablo H. Delano o con
ANTONIO FLUMER.
1465—6 m.

AVISO.

Se arrienda una casa en el puerto del Tomé, situada en la calle de "Portales", cuyo precio será muy módico; la cual se encuentra en buen estado, i consta de cinco piezas empapeladas i muy cómodas para que viva una familia; cuenta tambien con su respectiva cocina en buen estado.

El que se interese puede verse en este puerto con su respectivo dueño, que lo es
JOSE DOLORES SALAMANCA.
1467—26 v.

AVISO.—Se vende en Talcahuano, la casa de altos i sitio con dos frentes, uno con frente para el mar i el otro para la calle principal de dicho puerto. Para tratar pueden verse con Juan F. Van Ingen en este, o con Loring i Ca. en Valparaíso.
1448—6 ms.

Aviso de la Imprenta.

Con escepcion de ciertas casas con quienes llevamos nuestras cuentas de avisos u otras impresiones, prevenimos nuevamente a los interesados en publicar avisos en nuestro periódico, que no se admitirá ninguno sin que sea satisfecho su valor, en el acto de su ajuste.

EL QUE SUSCRIBE compra la antigua plata demonetizada, plata chafalonía i oro en polvo.

JORJE REISS,
Ajente jeneral.

Calle del Comercio número 53.
1393—h.

Aviso al público.

Movimiento de correos de tierra.

—SALEN—
Para el norte hasta Santiago los lunes, juéves i sábado, a las 6 1/2 de la tarde.
Para id. hasta Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 11 1/2 de la mañana.
Para el sur hasta los Angeles los viernes, a las 11 1/2 de la mañana.
Para id. hasta Arauco (via de Coronel), los dias 7, 13, 23 i 30 de cada mes, a las 9 1/2 de la mañana.
Para Coronel los lunes, miércoles i viernes, a las 11 1/2 de la mañana.
Para Talcahuano dos veces al dia, a las 8 1/2 de la mañana i a las 2 1/2 de la tarde.
—LLEGAN—
Del norte, desde Santiago los lunes, juéves i sábado a las 3 de la tarde.
Del id. desde Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 8 de la mañana.
Del sur, desde los Angeles, los dias juéves a las 4 de la tarde.
Del id. de Arauco (via de Coronel) los dias 2, 10, 16 i 26 a las 4 de la tarde.
De Coronel los martes, juéves i sábado a las 2 de la tarde.
De Talcahuano dos veces al dia, a las 10 1/2 de la mañana i a las 4 1/2 de la tarde.

INSERCCIONES.

COMUNICADOS.—Los que sean de interes particular pagarán seis pesos por columna; pero si son de poca estension pagarán los mismos precios fijados por los avisos.

Avisos.—Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes.

Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por linea cada vez que se publiquen, con tal que su insercion sea por quince o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no excedan de diez líneas.

Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente.

Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor estension que adquirieran el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.

Para el pago de los avisos se avalúa en líneas todo el espacio que ocupan.

El pago de avisos i comunicados se hace en el acto de ajustar su insercion, sin cuyo requisito no se publicarán.

Ajentes del "Correo del Sur."

Imprenta del Liceo, . . . Concepcion.
D. Félix Campos, . . . Talcahuano.
Juan B. Viret, . . . Coronel i Lota.
José 2.º Benítez, . . . Tomé.
Nolberto Solis Obando, . . . Los Angeles.
José del C. Morales, . . . Nacimiento.
Maximino del Pozo, . . . Santa Bárbara.
Domingo Campos, . . . Arauco.
Casimiro Hermosilla, . . . Santa Juana.
Avelino Daroch, . . . Yumbel.
Guillermo Hurtado, . . . Rere.
Marcos Miranda, . . . Florida.
Exequiel Villouta, . . . Cauquenes.
José Santos Castro, . . . Cauquenes.

IMPRESA DEL LICEO.

Calle del Comercio, casa de Mr. Cano.